

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN CLUB LA UNIÓN, LOS ÁNGELES”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 24 de agosto de 2011.
2. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo y Relaciones Internacionales.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
5. Informe Comisión de Salud.
6. Informe Comisión de Educación.
7. Informe Comisión de Gobierno.
8. Varios.

Concepción, 14 de septiembre de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2011  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional  
Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                             |                               |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS      | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR     |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME     | 13. JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO    | 14. LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO    | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 5. AVILA PARADA JAVIER      | 16. MORALES BURGOS MARIO      |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO   | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PEREZ REYDET JULIAN       |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO   | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |

A catorce días del mes de septiembre del año dos mil once, siendo las 17:46 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Club La Unión, Los Ángeles".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Saluda al señor Gobernador de la Provincia del Bío Bío señor Renato Paredes, al señor Diputado Joel Rosales, al señor alcalde de Alto Bío Bío Felix Vita., al señor Alcalde de Quilleco Rodrigo Tapia, señor Alcalde de Nacimiento Gerardo Montes, a los señores Concejales y Concejales presentes y al público en general.

Cuenta que para este Consejo es muy grato estar sesionando en la capital de la Provincia del Bío Bío, para demostrar el interés que tienen en no caer en el centralismo intraregionalista, puesto que todos son enemigos con el centralismo en Santiago pero también se capta una molestia de un excesivo centralismo regional y una manera de romper eso es traer las decisiones a las distintas provincias, razón por la cual el Consejo ha estado sesionando en distintas comunas como en Santa Juana y ahora en la comuna de Los Ángeles, capital de la provincia, lo que indica han hecho coincidir con la inauguración en la mañana del centro tecnológico agroalimentario de la Universidad de Concepción, que fue financiado con fondos FNDR por alrededor de M\$760.000.- el que fue inaugurado. Reitera su saludo especialmente a los Alcaldes, Gobernador, Diputados de la provincia y en nombre de Dios abre la sesión Ord. N° 17 del Consejo Regional y procede como primer punto a someter en votación la propuesta de Acta Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 24 de agosto de 2011.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

⇒ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2011.**

**2. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO Y RELACIONES INTERNACIONALES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que tuvieron una grata visita en la inauguración del Centro de Desarrollo Tecnológico Agroalimentario, respecto del cual tienen muchas expectativas en que sea un proyecto que contribuya a potenciar el desarrollo en torno a una vocación agroalimentaria que ejerce el territorio, por lo que se desea que el resultado de la alianza del Gore. con la universidad, y espera con el mundo privado, tenga los resultados que todos anhelan.

Indica que con posterioridad a la inauguración, sesionaron en el centro en una reunión en conjunta de la Comisión de Fomento y Relaciones Internacionales que preside el Consejero Patricio Pinilla, donde lo que han hecho es escuchar a los Consejeros que participaron de la Comisión Tecnológica Alemania y a Austria vinculado a la genética apícola, entendiendo que es un rubro importante en esta provincia, por lo que escucharon el desarrollo y cuáles son las posibilidades que a partir de esta visita ha surgido en beneficio de esta área, vinculado al hecho de que hace tiempo atrás han contribuido a financiar un Centro Tecnológico Apícola en la comuna de Los Ángeles, por lo tanto les parecía oportuno conocer el estado de avance en materia del rubro apícola. Comenta que pudieron recabar la opinión, no sólo de los Consejeros sino que también del sector privado que participó de la Misión y adicionalmente de quienes están hoy a la cabeza del Centro Tecnológico Apícola, siendo un tema en que existen algunas interrogantes, sin embargo la reunión ha sido para abrir el debate en torno a cómo poder mejorar las posibilidades y autonomía en relación a este rubro y por lo tanto se acordó dejar en manos de los Consejeros de la provincia, quienes están más interiorizados en el tema, que puedan generar las conversaciones junto con los ejecutivos del Gore., a objeto de que esta inversión que ha llevado adelante el Gore., pueda rendir los frutos. Señala que con la reunión de la comisión se ha dado cumplimiento al hecho de exponer respecto de la misión y han podido recabar opiniones que han ido más allá de los Consejeros que han asistido a esta gira tecnológica internacional, agregando que se encuentra la presentación en la secretaría ejecutiva respecto de la misión por si algún Consejero desea consultar. El segundo tema señala que estuvo vinculado a analizar el funcionamiento del Centro Tecnológico Apícola, referencia a la que ya se pronunció.

En tercer lugar comenta que tuvieron la información respecto de la invitación que se ha hecho llegar por parte del Presidente del Consejo a la realización del Comité Binacional de Integración Los Lagos – San Martín, actividad que se desarrollará los días 29 y 30 de

septiembre en la ciudad de San Martín de Los Andes en la provincia de Neuquén, Argentina. Al respecto se informó el programa y acerca de la trayectoria que ha tenido la región en torno a la materia, por lo tanto también ha sido una información que de alguna manera se pudo completar adecuadamente para los Consejeros Regionales y entiende que la Comisión de Gobierno va a informar sobre los mandatos a esa reunión.

En cuarto lugar indica que analizaron el Ord. N° 1867, donde se solicita recursos para un programa vinculado a la glosa 2.5 denominado Transferencia Diversificación Pescadores Artesanales Recurso Merluza, programa que lo ejecuta la Subsecretaría de Pesca y consiste en una prospección de las áreas de pesca habituales y nuevos caladeros, con el objeto de determinar inicialmente la disponibilidad de recursos alternativos a la merluza común. Para ello se considera la contratación de unidades operativas de la misma región, aprovechando la experiencia y la cantidad de unidades a prospectar. Considerando que se debe abarcar áreas extensas de prospección en un tiempo reducido, se estima conveniente trabajar con las embarcaciones y tripulación de las embarcaciones inscritas en merluza común, donde se espera obtener antecedentes operacionales de la actividad, especies disponibles y variables de costos, que permitan en el mediano plazo evaluar técnica y económicamente el desarrollo de las pesquerías alternativa. Se considera parte del programa la adquisición de artes de pesca como etapa fundamental de puesta en práctica de la prospección de nuevas pesquerías, dirigida a especies como la jibia, y redes para el congrio negro y otras especies. Comenta que se contó con la presencia del director de Sernapesca y después de haber efectuado algunas consultas la Comisión propone a la sala la aprobación de este programa de Transferencia Diversificación Pescadores Artesanales Recurso Merluza por M\$50.000.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Explica que le llamó Ricardo Brain, Seremi de Economía, para excusarse de venir a la Comisión por el fallecimiento de don Aurelio Maira, del cual fue gerente durante muchos años y a quien habían encomendado en el sepelio hacer uso de la palabra, por ese motivo lo representó don Ludwing Ziller, quien pidió las excusas correspondientes a los miembros de la Comisión.

Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1867 sobre Transferencia Diversificación Pescadores Artesanales Recurso Merluza por M\$50.000 que beneficiarían a 170 personas.

**ACUERDO N° 02:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02 – 5.1 DENOMINADO “TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN PESCADORES ARTESANALES RECURSO MERLUZA”, CÓDIGO IDI 30116104-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$50.000.- CON CARGO AL ÍTEM B.11 PESCA PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V.**, Por último indica que no alcanzaron a analizar el Ord. N° 1880, denominado Transferencia a Corporación de Fomento CORFO para programa de emprendimiento locales, dada a la extensión de la Comisión y quedaron de realizar el análisis del Ordinario en la próxima reunión de Consejo.

### **3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR JUAN LOPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que en primer lugar analizaron el Ord. N° 1630 de fecha 17/08/2011, que solicita recursos FNDR año 2011 de la provisión Transantiago para la ejecución del proceso de Chatarrización de Buses en la Región del Bío Bío” por un monto total de M\$2.060.000.-, oficio que fue analizado en la reunión pasada donde se invitó al Secretario Regional Ministerial de Transporte Claudio Silva, quien hizo una exposición la que fue despachada a cada Consejero. Menciona que en el día de ayer nuevamente el Seremi inició una intervención además de contar con la presencia de dirigentes de microbuseros de Chillán, Arauco y Los Ángeles, donde hubo una discusión amplia, muchas consultas y por la amplitud del tema algunos grados de complejidad, pues es una línea de inversión nueva para el Consejo, la Comisión acordó postergar la decisión del tema para una nueva sesión, propuesta que contó con una votación de 12 votos a favor y 1 en contra y en segundo lugar

crear una subcomisión integrada por los Consejeros Jaime Aravena, Eduardo Muñoz, Bernardo Daroch y Víctor Valenzuela, con el propósito de continuar analizando el tema, donde la idea es que en un plazo prudente esta subcomisión presente una propuesta.

A continuación señala que se analizó el Ord. N° 1873 de fecha 08/9/2011, que solicita recursos para el proyecto correspondiente a la Provisión de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, PIRDT, por un costo total FNDR de M\$ 361.567.- de los cuales M\$ 39.997.- son con cargo al ítem C.2 Provisión PIRDT, del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 321.570.- como saldo por invertir para años posteriores, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30095525-0	EJECUCIÓN	MEJORAMIENTO Y EXTENSIÓN SISTEMA APR GUARILIHUE COMUNA DE COELEMU	COELEMU	39.997	361.567
TOTAL				39.997	361.567

Indica que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación del proyecto para la comuna de Coelemu por un monto total de M\$361.567.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1873, Mejoramiento y Extensión Sistema APR Guarilhue comuna de Coelemu por M\$361.567.-

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y EXTENSIÓN SISTEMA APR GUARILIHUE, COMUNA DE COELEMU, CÓDIGO BIP 30095525-0, POR UN MONTO TOTAL M\$361.567.- DE LOS CUALES M\$39.997.-, SON CON CARGO AL ÍTEM C.2 PROVISIÓN PIRDT DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$321.570.- COMO SALDO POR INVERTIR PAR AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Posteriormente analizaron el Ord. N° 1874 de fecha 08/9/2011, que solicita recursos para ejecutar los proyectos que más abajo se indican, sujeto a la condición que el suscrito obtenga el financiamiento por la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur que administra la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. El costo total FNDR de M\$ 1.387.629.-, de los cuales M\$ 31.225.-, son con cargo al ítem B.18 Reconstrucción y Empleo, del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 1.356.404.- como saldo por invertir para años posteriores, con la posibilidad de adelantamiento, según avance de los proyectos. De acuerdo al siguiente listado:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102525-0	EJECUCION	REPOSICION OFICINA REGISTRO CIVIL DE SANTA FE, LOS ANGELES	LOS ANGELES	14.224	81.575
30103590-0	EJECUCION	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE DICHATO, COMUNA DE TOMÉ	TOMÉ	10.000	1.008.818
30103425-0	EJECUCION	REPOSICION CEMENTERIO MUNICIPAL DE CAÑETE	CAÑETE	7.001	297.236
TOTAL M\$				31.225	1.387.629

Indica que sobre el proyecto Reposición Oficina Registro Civil de Santa Fe, Los Ángeles, se acuerda postergar la discusión del tema e invitar para la próxima reunión de la Comisión al Seremi de Justicia para ver en conjunto este proyecto, que a juicio de algunos Consejeros necesita mayor información. En segundo lugar se recomienda a la sala la aprobación de los proyectos de las comunas de Tomé y Cañete por los montos señalados. Argumenta que la votación es 6 votos a favor por lo que se recomienda a la sala someter a

votación el segundo y tercer proyecto y 5 votos de rechazo y 3 abstenciones. Por lo tanto cree que hay una discusión que se debe dar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Cuenta que efectivamente hubo una moción de postergarlo en virtud de escuchar la opinión del Seremi de Justicia, situación que se dio en el ámbito de una Comisión distinta, que fue la de Salud, donde concurrió el Seremi, por lo tanto desde su punto de vista se aclararon varias dudas pertinentes y pide al Consejo que dada la circunstancia puedan reponer en la sala el proyecto y votarlo a favor en conjunto con los dos proyectos, ello de acuerdo a la percepción que tiene respecto de los Consejeros que tuvieron la aprensión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.,** Rectifica el informe de la Comisión porque la votación no fue por rechazo del proyecto sino, y que así quede establecido, la votación es que quedaba pendiente el proyecto, porque pendiente a rechazo es una cosa absolutamente distinta. A su vez comparte lo expresado por el Consejero Aravena en el sentido de que el Seremi estuvo en la Comisión de Salud por lo tanto es válido para la Comisión de Presupuesto en tanto de que la discusión no era que había una oposición al proyecto particular, ni al servicio médico legal, ni a la oficina del registro civil, sino que era por temas pendientes que había por el Ministerio de Justicia en función del compromiso que había con la cárcel de Los Ángeles, sin perjuicio de que comparte de que este proyecto tiene que ser votado positivamente no en tanto así que pudieran tener una conversación con el Seremi de Justicia en función de los compromisos pendientes que están de la reposición o el traslado de la cárcel de Los Ángeles.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.,** Con la venia del Presidente del Consejo vuelve un poco atrás al Ord. N° 1630 con respecto a que si bien es cierto se va a conformar la subcomisión, le gustaría que se pudiera agilizar este trámite y en nombre de los dirigentes que están presentes de los taxibuseros, que tienen una fecha fatal que es el 31 de diciembre para que les permitan cambiar estas máquinas antiguas, solicita poder avanzar rápido en el trámite.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Indica que le explicaba a algunos señores que esa es la voluntad de la Comisión y es el objetivo poder nombrar a esta subcomisión de tal suerte de que en los próximos días se van a reunir y trabajar para en un plazo oportuno entregar la propuesta.

En relación al informe que está entregando, efectivamente es postergar no rechazar por lo tanto cometió un error y lo corrige y si hay una propuesta de la Comisión que se votó considera que es más sano que pudieran votarla y si la propuesta de la Comisión hay un resultado y en base de ese resultado se debe votar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.,** Efectivamente dice que existe un proyecto que se presentó respecto de las oficinas del registro civil de Santa Fe, proyecto que pertenece al sector justicia, donde la moción que hubo presentada por el, no iba al fondo del proyecto del cual reconoce los meritos, sino más bien apuntaba a una situación particular que se vio en la última sesión del Consejo Regional en Los Ángeles, donde estaba muy en boga el tema de la cárcel. Recuerda que en esa época se hicieron planteamientos y no desconoce el mérito de ninguno de ellos, donde uno que no le parecía atendible apuntaba a que si el Consejo Regional tenía o no intervención o facultades para intervenir respecto de la discusión de una cárcel que se iba a reponer transitorio o permanentemente con fondos sectoriales, donde se dijo que el Consejo Regional no poner fondos regionales y por lo tanto no tiene nada que opinar, y como no había proyecto en discusión, se acabó el tema, pero al tiempo se encuentran con un proyecto de un servicio que depende del Ministerio de Justicia donde se recurre al FNDR entonces le parece pertinente en la Comisión decir por qué si en aquella ocasión se les dijo que los dineros para la cárcel MM\$3.000.- para dar una solución transitoria no podían opinar, ahora el Ministerio de Justicia recurría al FNDR para pedir M\$80.000.- para el registro civil M\$100.000.- para ampliación del servicio médico legal que también depende del Ministerio de Justicia, frente a lo que quedaba claro que el Consejo Regional sí tiene el derecho a intervenir en toda inversión sectorial porque directa o

indirectamente afecta a los destinos del FNDR, por eso fue la moción de postergarlo y solicitaba al Seremi de Justicia que aclarara ese punto.

Aclarara que lo se preguntaba era en definitiva que pasaba con la cárcel de Los Ángeles y si se mantiene la idea, que no comparte, de poner recursos para una solución transitoria de 2 o 3 años donde el Seremi de aquella época hablo de MM\$3.000.- lo que les parecía un exceso, mientras hoy el Seremi en otra reunión de Comisión a propósito de otro proyecto que también incumbe al sector Justicia, dijo que todo esta en nueva discusión, sin que haya posición del Ministerio al respecto y que se están estudiando todas las alternativas donde la idea es construir un penal de carácter regional de una envergadura de cantidad de hectáreas que no se compatibiliza con ninguna ubicación en medio de ningún centro urbano, por lo tanto en lo personal estima que el primer objetivo de la propuesta está superado desde el punto de vista de que el tema sigue en discusión y que los Consejeros tienen el derecho y la facultad de intervenir en esos temas, sin embargo y recogiendo la posición del Consejero Cuevas piensa que el tema de la cárcel, de los centros penitenciarios, en términos técnicos, es un tema región en el cual el Consejo Regional tiene derecho a intervenir y tener una postura y en ese entendido sin perjuicio de la presencia del Seremi cree que sería pertinente invitar al Ministro de Justicia cuando corresponda, para entrar a discutir a nivel global como región sobre qué va a pasar con los centros penitenciarios de la región del Bío Bío, que son temas que generan mucha conflictividad y opinión dentro de la comunidad entonces está disponible para retirar la moción pero no por eso dejar de lado que el tema de los centros penitenciarios para la región es un tema pendiente y que el Consejo Regional tiene una voz como lo tienen muchas instituciones en este tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Cree y propone que en atención al Ord. 1874 y habiéndose retirado la moción hay claridad de la situación con el Seremi de Justicia votar el ordinario completo porque la situación de un solo proyecto ya está superado, por lo tanto los otros como no tienen problemas que se vote el ordinario completo con los 3 proyectos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la moción en el sentido votar la totalidad de los tres proyectos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Antes de someter a votación destaca la razonabilidad del Consejero Pinilla, porque llegado el momento de la decisión, es importante entender que están en un Consejo en que todos anteponen la razón a la pasión, y se dan muestras recíprocas de ello, pero no por eso no pueden perder de vista que ya sea informado por el Ministro a lo sumo tendrá que ser el Subsecretario con que se reúnan, pues hay temas pendientes de centros penales en la región y en consecuencia el Consejo tiene la más plena necesidad y derecho a tener primero, una información de primera fuente respecto de las políticas que tienen que ver con el tema y segundo plantear los puntos de vistas que serán la postura de los Consejeros como en mucho de los temas que han tenido respecto de este tipo de situaciones, dicho aquello concurre gratamente a apoyar la gestión de votar a favor en la materia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Destaca y agradece la actitud de diálogo de interlocución que tuvo el Consejero Pinilla, en un tema que afecta en lo personal, donde hay una defensa de fondo a los intereses que están involucrados pero cumpliéndose en definitiva las formalidades y la presencia del Seremi de Justicia, que aclaró muchos de estos puntos, cree que es digna la actitud que ha tenido, ya que esa es la forma que tiene el Consejo que antepone intereses personales sobre los intereses grupales, donde la comunidad que se ve afectada ahora gracias a esta disposición y unanimidad que percibe, va a ver como se apoya este proyecto, destacando este hecho que muestra al Consejero como una persona íntegra y de gran cabalidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En el entendido de que hay unanimidad de votar el Ordinario completo con los 3 proyectos, somete a votación el Ordinario que da cuenta de los proyectos por un monto total de M\$1.387.629.- para las comunas de Los Ángeles, Tomé y Cañete.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y UNA INHABILIDAD DEL CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE MÁS ABAJO SE INDICAN, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.387.629.- DE LOS CUALES M\$31.225.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$1.356.404.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.**

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102525-0	EJECUCION	REPOSICION OFICINA REGISTRO CIVIL DE SANTA FE, LOS ANGELES	LOS ANGELES	14.224	81.575
30103590-0	EJECUCION	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE DICHATO, COMUNA DE TOMÉ	TOMÉ	10.000	1.008.818
30103425-0	EJECUCION	REPOSICION CEMENTERIO MUNICIPAL DE CAÑETE	CAÑETE	7.001	297.236
TOTAL M\$				31.225	1.387.629

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** A continuación comenta que se analizó el Ord. N° 1875 de fecha 08/9/2011, que solicita recursos para ejecutar el proyecto que más abajo se indica, sujeto a la condición que el suscrito obtenga su financiamiento por la Provisión Transantiago, Ley N° 20.378 Fondo de Compensación Transantiago, que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El costo total FNDR de M\$ 2.137.745.- de los cuales M\$ 9.000.- son con cargo al ítem C.7 Provisión Transantiago del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 2.128.745.- como saldo por invertir. El proyecto es Mejoramiento Caminos Territorio Punilla, comuna de Coihueco, por el monto anteriormente señalado. La Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación del proyecto Mejoramiento Caminos Territorio Punilla por un monto total de M\$2.137.745.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Sólo hace mención de que se trata de la comuna de Coihueco faltando San Fabián y Ñiquén, que también están involucrados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Hecha esta aclaración territorial, somete a votación la aprobación del proyecto Mejoramiento Caminos Territorio Punilla por un monto total de M\$2.137.745.-

**ACUERDO N° 05:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA, COIHUECO", CÓDIGO BIP 30102428-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.137.745.- DE LOS CUALES M\$9.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$2.128.745.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.**

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102428-0	EJECUCION	MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA	COIHUECO	9.000	2.137.745

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Sobre el Ord. N° 1876 de fecha 08/09/2011, que solicita recursos para ejecutar los proyectos que más abajo se indican, sujeto a la condición que el suscrito obtenga su financiamiento por la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El costo total FNDR de M\$ 64.395.-, de los cuales M\$ 24.637.-, son con cargo al ítem B.18 Reconstrucción y Empleo, del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 39.758.- como saldo por invertir para años posteriores.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103515-0	DISEÑO	CONSTRUCCION VIAS DE EVACUACION Y MIRADORES SEGUROS COMUNA DE LEBU	LEBU	9.818	9.818
30103517-0	DISEÑO	CONSTRUCCION VIAS DE EVACUACION Y MIRADORES SEGUROS TUBUL, ARAUCO	ARAUCO	9.819	9.819
30102424-0	DISEÑO	HABILITACION INFRAEST. PUBLICA EVAC. OPORTUNA, R. DEL BIOBIO	REGIONAL	5.000	44.758
TOTAL M\$				24.637	64.395

Indica que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de los proyectos para las comunas de Lebu, Arauco y proyecto de carácter regional, por un monto total de M\$64.395.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Procede a someter a votación la aprobación de estos 3 proyectos por un monto total de M\$64.395.- para las comunas de Lebu, Arauco y Regional.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DE LOS PROYECTOS QUE MÁS ABAJO SE INDICAN, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$64.395.- DE LOS CUALES M\$24.637.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$39.758.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.**

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103515-0	DISEÑO	CONSTRUCCION VIAS DE EVACUACION Y MIRADORES SEGUROS COMUNA DE LEBU	LEBU	9.818	9.818
30103517-0	DISEÑO	CONSTRUCCION VIAS DE EVACUACION Y MIRADORES SEGUROS TUBUL, ARAUCO	ARAUCO	9.819	9.819
30102424-0	DISEÑO	HABILITACION INFRAEST. PUBLICA EVAC. OPORTUNA, R. DEL BIOBIO	REGIONAL	5.000	44.758
TOTAL M\$				24.637	64.395

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, En relación al Ord. N° 1877 de fecha 08/9/2011, que solicita recursos para proyecto que se indica, por un costo total de M\$ 338.592.-, los cuales son con cargo al ítem B.3 Defensa y Seguridad del Presupuesto FNDR 2011 indica que el proyecto es Adquisición de Equipamiento Bomberos Región del Bío Bío y que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación del proyecto Adquisición de Equipamiento Bomberos Región del Bío Bío, por un monto total de M\$338.592.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto Adquisición de Equipamiento Bomberos Región del Bío Bío, por un monto total de M\$338.592.-

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BOMBEROS REGIÓN DEL BÍO BÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$338.592.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que quizás valga la pena independiente de que lo hayan votado, destacar el hecho que supone equipar a compañías bomberos de 46 comunas, incluso los mismos asociados de las comunas de la provincia que están presentes dice deben tomar conocimiento de que el FNDR va a comprar un conjunto de equipamiento que va a facilitar que todos estos carros bombas, y que toda la capacidad instalada de infraestructura tenga además la menudencia de la mangueras, pistolas, entre otros equipamientos que requieren los bomberos para trabajar.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Asimismo se reitera la solicitud al Ejecutivo de remitir la Cartera de proyectos de la Circular 33, que el ejecutivo se comprometió en la reunión a remitir este listado la primera sesión del mes de octubre.

Concerniente al Ord. N° 1878 de fecha 08/9/2011, que solicita recursos para proyectos que se indican, por un costo total de M\$105.910.- los cuales son con cargo al ítem B.15 Social del Presupuesto FNDR 2011, de acuerdo al siguiente cuadro:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNAS	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30114709-0	Ejecución	ADQUISICION CAMION ALJIBE, COMUNA DE CAÑETE	CAÑETE	52.955	52.955
30116160-0	Ejecución	ADQUISICION CAMION ALJIBE COMUNA SAN ROSENDO	SAN ROSENDO	52.955	52.955
Total M\$				105.910	105.910

Indica que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de los proyectos para las comunas de Cañete y San Rosendo por un monto total de M\$105.910.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación de los proyectos para las comunas de Cañete y San Rosendo por un monto total de M\$105.910.-

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Cuenta que estudiaron el Ord. N° 1883 de fecha 08 de septiembre de 2011, que solicita recursos para los proyectos que se indican en el cuadro, por un costo total de M\$ 476.634.- los cuales son con cargo al ítem B.16. Transporte del Presupuesto FNDR 2011.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30114790-0	Ejecución	REPOSICION CAMION MUNICIPAL COMUNA DE LAJA	LAJA	64.498	64.498
30107262-0	Ejecución	ADQUISICION RETROEXCAVADORA PARA MUNICIPALIDAD DE NINHUE	NINHUE	44.113	44.113

30114289-0	Ejecución	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA Y CAMA BAJA PARA LA COMUNA DE ÑIQUEN-CATASTROFE	ÑIQUEN	61.135	61.135
30115411-0	Ejecución	ADQUISICION MOTONIVELADORA, COMUNA SAN FABIAN	SAN FABIAN	126.000	126.000
30103031-0	Ejecución	REPOSICION MOTONIVELADORA, COMUNA DE TOME	TOME	126.129	126.129
30116085-0	Ejecución	REPOSICION RETROEXCAVADORA, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	54.759	54.759
<b>Total M\$</b>				<b>476.634</b>	<b>476.634</b>

La Comisión propone aprobar la propuesta del ejecutivo por un monto total de M\$476.634.-

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.,** Comenta que en ese punto hubo una observación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.,** Responde que lo separó porque la segunda propuesta es independiente del resultado de la primera.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Lamenta que en un ordinario venga distintas maquinarias pesadas, camiones, porque en lo personal tiene una opinión que ha sostenido a través del tiempo y que es plenamente conocida y no compartida, por el Consejo, en términos de que estima que algunos municipios, no todos, no están en condiciones de administrar maquinaria de esta naturaleza había en consideración a la necesidad de tener los operadores correspondientes, pues el mantenimiento de las máquinas es muy gravoso para los municipios, siendo más eficiente en su concepto que se creara un fondo común a todos los municipios para que pudieran participar anualmente y que pudieran disponer de horas máquinas pesada, refiriéndose a motoniveladora, retroexcavadora, cargadores frontales, para que el principio de subsidiariedad también se cumpliera y que el sector privado pudiera actuar. Señala que como esta confundido en este ordinario, normalmente ha votado rechazando este tipo de proyecto, pero esta vez hay peticiones que comparte y va a dar su voto favorable, pero lamentablemente no se puede separar ni desagregar, por lo tanto se va abstener pero insiste en el punto de que pudieran conversar este tema, por las implicancias que tiene y por la necesidad definitiva de buscar una solución en que consiguieran compartir junto a municipios las inquietudes y dar solución a través de un mecanismo en combinación con el sector privado, aplicando claramente el principio de subsidiariedad y de esa manera permitir que todos los municipios puedan acceder a este tipo de beneficio para los camiones rurales, emergencia, etc. Señala que son muchos los recursos que anualmente están destinando a esto y cree que ese mismo dinero les pueden perfectamente redituar mayores beneficios a algunos municipios, entendiendo que esto no es políticamente correcto decirlo pero la ha pensado y lo considera adecuado, porque si llevan esto a cifras y contrastan los argumentos pueden llegar a un justo termino medio, tema que hace muchos años ronda a la región, existiendo un verdadero cementerio de maquinarias en condiciones deplorable, donde el FNDR ha puesto mucha plata con muy buena disposición para apoyar pero se encuentran lamentablemente con que no todos los municipios tienen las posibilidades ni los recursos para la mantención de ellas, ni para la operación de las mismas, por lo que persiste en la idea y cuando corresponda votar se va a abstener.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.,** Indica que la Comisión ayer tomó dos decisiones primero se aprobó y posteriormente el Presidente de la Comisión de Fiscalización con el acuerdo de los Consejeros presentes, acordaron traspasar el tema de la adquisición de maquinarias a esa Comisión con el objeto de que elija 5 a 10 proyectos de maquinarias,

que tengan una antigüedad de 3 o 4 años y ver exactamente cuál ha sido el manejo de los municipios y cuáles son los resultados, lo que informa a objeto de no tener confusiones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Señala que tiende a darle la razón a lo planteado al final por el Consejero Arteaga, sólo que piensa que el principio de subsidiariedad como tantas otras cosas, es de aplicación no al 100%, y a veces hay caso que son necesarios. Cree que se debe hacer un levantamiento de lo que ha pasado los últimos 5 años con las maquinarias que se han adquirido y despejar la incógnita si existe el cementerio o no, donde su impresión es que hay varios, porque los municipios no han entrado a la lógica de la asociatividad que es lo que permite tener maquinaria y buenos mecánicos a bajo costo, porque es diferente tener un mecánico de buen nivel pagado por un municipio que pagado por 3 o 4, pues además se deben tener galpones para guardar las máquinas ya que no puede estar a la intemperie y operadores que también tiene que funcionar bajo el principio de asociatividad, conceptos que dice han discutido muchas veces en el Consejo pero considera deben tener la radiografía de lo que ha pasado a lo menos en los últimos 5 años.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R.,** En la misma línea quiere concurrir con su voto de aprobación, y comparte la idea del Consejero Arteaga en que hay maquinaria que no están en uso por diferentes razones, donde personalmente le ha tocado presenciar en una oportunidad una máquina financiada por el Consejo del orden de M\$60.000.- o M\$70.000.- que no tuvo un uso más allá de un año, pero mientras la necesidad exista, va a concurrir con su voto de aprobación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.,** Quiere sentirse representado por la opinión del Consejero Pérez y cree que mientras los municipios no dispongan de otros instrumentos, no exista el fondo que plantea tan razonablemente el Consejero Arteaga y no tengan un catastro que plantea el Presidente de la Comisión, los alcaldes se ven permanentemente presionados por los vecinos, por lo que indica tienen caminos de tierra en los que apenas se mejora el tiempo los vecinos comienzan a reclamar, donde basta un par de pasadas de estas máquinas y los caminos quedan transitables y los vecinos pueden movilizar sus productos, entonces se debe entender a los alcaldes, sin embargo cree que tienen que ordenar el tema, crear ese posible fondo que les permita que los municipios puedan postular a esos proyectos y puedan asegurar la mantención de sus caminos, para ver cómo aseguran la mantención de los caminos de las comunas y responder a la demanda que plantean los vecinos, mientras no tengan eso personalmente va a concurrir con su voto de aprobación a la demanda de este proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.,** Interviene en función de poder derivar esta información a la Comisión de Fiscalización para poder ver el resultado y estado de este tipo de maquinaria que se encuentra en los municipios. Cree que en realidad no corresponde que dicha Comisión haga esa tarea porque funciona una vez que existe una denuncia o que si alguno cree que hay alguna anomalía en los procedimientos de que se han creado para obtener estos beneficios, pero sí considera tiene que existir una Comisión en que el Consejo en conjunto con el ejecutivo pueda hacer un diagnóstico de una evaluación de lo que se ha hecho con la maquinaria y para eso considerar las grandes comunas y las comunas chicas porque la situación es distinta no para ver como hacen las cosas mal, sino como mejoran ese servicio, como lo decía el Consejero Morales, en función de entregar una buena infraestructura vial a los vecinos de las localidades por lo tanto insiste que lo corresponde es una Comisión del Consejo junto con el ejecutivo para hacer un diagnóstico y evaluación de cómo está el estado de este tipo de maquinaria que el Gobierno Regional ha aprobado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Señala que no sacan nada con analizar tanto el tema, pues el escenario es contratar a un profesional que a lo mejor existe, que sea un mecánico que tenga experiencia, de una recorrida y evalúe la situación y entregue rápido un informe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** En relación a los avances de los proyectos indica que es una tarea que como Consejo nunca lo han tomado para reunirse y

darle la importancia porque no es un problema sólo en el área de los camiones, sino en general debieran tener una mirada de todos los proyectos que han aprobado, por ejemplo en pavimentación qué cantidad se está haciendo, qué calidad se está haciendo, como se está resolviendo el problema de licitación, lo que no han hecho y podrían ponerse de acuerdo para contratar a los agentes necesarios para hacer la tarea ya que es muy interesante saber en relación a quien están ejecutando los proyectos y en qué calidad. Menciona que tiene una propuesta que nació de poder tomar una muestra aleatoria de unos 10 o 5 proyectos de vehículos para tener una mirada global respecto de la situación de los municipios, tratar de darle prioridad al tema porque los problemas son desde que no se tiene mecánico, conductor o que efectivamente no se le hace mantención, pero todos están presumiendo porque tienen visión en torno a un proyecto en particular pero no una mirada global, por lo tanto dice lo que se pretendía con la propuesta era tener muestra y mirada para desde ahí tomar las decisiones y llegar a las conclusiones pertinentes para analizar a cada uno de los vehículos o sencillamente no aprobar más por esta vía y aprobar por la vía Mop o vialidad o alguna institución que corresponda verlo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Retomando el análisis previo a la constitución de la Comisión por encargar a un profesional el estudio con respecto al uso de la maquinaria que han financiado, trae a la mesa el por qué los municipios presentan este tipo de proyectos, y necesariamente dice hay que traer experiencias respecto al ámbito público, pues hace años se constituyó una corporación vial que cobijó a un gran pool de maquinaria que teóricamente atendería a un número de municipios y si hoy no funciona es porque la experiencia pareciera ser que no fue exitosa, y se queda en la línea de ver la manera en que estos municipios pequeños puedan o deban tener el apoyo logístico necesario para atender aquellas máquinas más que restringir la posibilidad de tenerlas, porque dice si opera como aquí se plantea el concepto de subsidiariedad y sientan los recursos a un organismo que atienda de acuerdo a los requerimientos de los municipios, cree será lo mismo que la Corporación pero el Alcalde en la situación particular no quiere eso, sino que la mejor y más rápida solución del problema que se presenta a la salida del invierno en un momento determinado, y por lo tanto cree no opera con tanta claridad el que exista un número de maquinaria disponible porque a lo mejor estaba previamente destinada a otro municipio y no solucionó el problema, por lo tanto considera que se debe incorporar en el análisis la necesidad que tienen los municipios de poder concurrir con una solución rápida y eficaz a los problemas que se le presentan y por lo tanto apunta a lo planteado por el Consejero Ferrel, en términos de que miren que exista la capacidad para atender esta maquinaria y operarla más que restringir o cambiar un poco el curso de la asignación de los recursos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.**, Llama a votar este ordinario y dejar la discusión porque tienen a fin de mes una reunión especial, una jornada, donde pueden discutir ese tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Procede a someter a votación para la aprobación el Ord. N° 1883 con proyectos de equipo de maquinarias para las comunas de Laja, Ninhue, Ñiquén, Santa Juana, San Fabián, Tome, por un costo total de M\$ 476.634.-

**ACUERDO N° 09:**

***SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNO ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$476.634.- CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.***

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30114790-0	Ejecución	REPOSICION CAMION MUNICIPAL COMUNA DE LAJA	LAJA	64.498	64.498
30107262-0	Ejecución	ADQUISICION RETROEXCAVADORA PARA MUNICIPALIDAD DE NINHUE	NINHUE	44.113	44.113

30114289-0	Ejecución	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA Y CAMA BAJA PARA LA COMUNA DE NIQUEN-CATASTROFE	NIQUEN	61.135	61.135
30115411-0	Ejecución	ADQUISICION MOTONIVELADORA, COMUNA SAN FABIAN	SAN FABIAN	126.000	126.000
30103031-0	Ejecución	REPOSICION MOTONIVELADORA, COMUNA DE TOME	TOME	126.129	126.129
30116085-0	Ejecución	REPOSICION RETROEXCAVADORA, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	54.759	54.759
Total M\$				476.634	476.634

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, A continuación analizaron el Ord. N° 1882 de fecha 08/9/11, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$ 506.409.- imputados a las líneas presupuestarias que se señalan del presupuesto FNDR 2011.

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30110334-0	CONSTRUCCION LABORATORIO HOSPITAL CONTULMO	CONTULMO	32.964	B 13 SALUD
30113997-0	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LLAHUIMAVIDA ORIENTE, SAN CARLOS	SAN CARLOS	32.232	B 15 SOCIAL
30113820-0	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL ACCESO NORTE, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	49.990	B 16 TRANSPORTE
30114059-0	CONSTRUCCION SEÑALETICA QUIRIHUE URBANO	QUIRIHUE	7.559	B 16 TRANSPORTE
30099892-0	REPOSICION MULTICANCHA ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	PORTEZUELO	10.000	B 4 DEPORTES
30113556-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA LAS PALMAS, COMUNA DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	6.998	B 4 DEPORTES
30113933-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA PADRE HURTADO, COMUNA DE PINTO	PINTO	5.000	B 4 DEPORTES
30105740-0	CONSTRUCCION DE CAMERIN CANCHA MUNICIPAL 1 DE CORONEL	CORONEL	49.942	B 4 DEPORTES
30113552-0	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO DYNAMO, TOME	TOME	37.235	B 4 DEPORTES
30114175-0	CONSTRUCCION PLAZA JUEGOS ACTIVOS SAN JOSE DE COLICO	CURANILAHUE	15.659	B 4 DEPORTES
30114173-0	CONSTRUCCION PLAZA JUEGOS ACTIVOS ELEUTERIO RAMIREZ	CURANILAHUE	20.761	B 4 DEPORTES
30114052-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA SECTOR ALAMEDA, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	6.900	B 4 DEPORTES
30114127-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA AVENIDA LA PAZ, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	6.900	B 4 DEPORTES
30114039-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA POBLACION NAHUEL BUTA COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	6.900	B 4 DEPORTES
30112588-0	REPARACION PISO MULTICANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	HUALQUI	23.589	B 4 DEPORTES

30113850-0	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE RAYUELA, LOTA	LOTA	27.791	B 4 DEPORTES
30113661-0	CONSTRUCCION CIERRO Y TECHADO CLUBES RAYUELA EL PARRON Y DICHATO	TOME	14.388	B 4 DEPORTES
30116147-0	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS ARBOLEDAS, SAN CARLOS	SAN CARLOS	14.266	B 4 DEPORTES
30113807-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA SECTOR VILLA CORDILLERA - PUEBLO SECO	BULNES	5.726	B 4 DEPORTES
30114190-0	MEJORAMIENTO ACCESO ESCUELA COLICO SUR	CURANILAHUE	23.900	B 5 EDUCACION
30112453-0	REPOSICION AREA DE SERVICIOS JARDIN INFANTIL SANTA JUANA	SAN IGNACIO	10.998	B 5 EDUCACION
30114124-0	AMPLIACION REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CRUZ BAJA Y OTROS, CURANILAHUE	CURANILAHUE	7.652	B 6 ENERGIA
<b>TOTAL EN M\$</b>			<b>417.350</b>	

Indica que el costo total de los proyectos es de M\$417.350.- y no el primero que señaló, puesto que sacaron un proyecto, son proyectos FRIL FNDR 2011y que cuentan con patrocinio.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1882 por un monto total corregido de M\$417.350.- correspondiente a diversos proyectos FRIL.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$417.350.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2011.**

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30110334-0	CONSTRUCCION LABORATORIO HOSPITAL CONTULMO	CONTULMO	32.964	B 13 SALUD
30113997-0	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LLAHUIMAVIDA ORIENTE, SAN CARLOS	SAN CARLOS	32.232	B 15 SOCIAL
30113820-0	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL ACCESO NORTE, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	49.990	B 16 TRANSPORTE
30114059-0	CONSTRUCCION SEÑALETICA QUIRIHUE URBANO	QUIRIHUE	7.559	B 16 TRANSPORTE
30099892-0	REPOSICION MULTICANCHA ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	PORTEZUELO	10.000	B 4 DEPORTES
30113556-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA LAS PALMAS, COMUNA DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	6.998	B 4 DEPORTES
30113933-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA PADRE HURTADO, COMUNA DE PINTO	PINTO	5.000	B 4 DEPORTES
30105740-0	CONSTRUCCION DE CAMERIN CANCHA MUNICIPAL 1 DE CORONEL	CORONEL	49.942	B 4 DEPORTES
30113552-0	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO DYNAMO, TOME	TOME	37.235	B 4 DEPORTES

30114175-0	CONSTRUCCION PLAZA JUEGOS ACTIVOS SAN JOSE DE COLICO	CURANILAHUE	15.659	B 4 DEPORTES
30114173-0	CONSTRUCCION PLAZA JUEGOS ACTIVOS ELEUTERIO RAMIREZ	CURANILAHUE	20.761	B 4 DEPORTES
30114052-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA SECTOR ALAMEDA, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	6.900	B 4 DEPORTES
30114127-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA AVENIDA LA PAZ, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	6.900	B 4 DEPORTES
30114039-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA POBLACION NAHUEL BUTA COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	6.900	B 4 DEPORTES
30112588-0	REPARACION PISO MULTICANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	HUALQUI	23.589	B 4 DEPORTES
30113850-0	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE RAYUELA, LOTA	LOTA	27.791	B 4 DEPORTES
30113661-0	CONSTRUCCION CIERRO Y TECHADO CLUBES RAYUELA EL PARRON Y DICHATO	TOME	14.388	B 4 DEPORTES
30116147-0	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS ARBOLEDAS, SAN CARLOS	SAN CARLOS	14.266	B 4 DEPORTES
30113807-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA SECTOR VILLA CORDILLERA - PUEBLO SECO	BULNES	5.726	B 4 DEPORTES
30114190-0	MEJORAMIENTO ACCESO ESCUELA COLICO SUR	CURANILAHUE	23.900	B 5 EDUCACION
30112453-0	REPOSICION AREA DE SERVICIOS JARDIN INFANTIL SANTA JUANA	SAN IGNACIO	10.998	B 5 EDUCACION
30114124-0	AMPLIACION REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CRUZ BAJA Y OTROS, CURANILAHUE	CURANILAHUE	7.652	B 6 ENERGIA
TOTAL EN M\$			417.350	

#### **4. INFORME COMISIÓN DE SALUD**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión analizó el Ord. N° 1869 de fecha 08 de septiembre 2011, que solicita autorizar recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal de Los Ángeles", por un monto de M\$97.485.- con cargo al ítem B.8 Justicia del Presupuesto vigente. Se recuerda que éste Consejo autorizó la etapa de ejecución del proyecto, por un monto de M\$493.419.- mediante certificado N° 3127 de fecha 26 de mayo del 2011. Dicho proyecto fue revaluado por la Serplac por aplicación de la norma sísmica, obteniendo un nuevo monto de M\$590.904.- El proyecto consiste en el diseño y construcción de la ampliación y remodelación del Servicio Médico Legal, el cual se encontraba elaborado, pero dado que se promulgó la norma sísmica con modificaciones producto del terremoto, se hace necesario aplicar nuevas exigencias en pos de la seguridad de los edificios, la exigencia más relevante contemplada es un sondaje del terreno a una profundidad mínima de 35 mts., que trae como consecuencia modificaciones a la estructura del edificio. Para dar claridad a las inquietudes presentadas por los Consejeros, relacionadas a que el Ministerio de Justicia se encontraría aprobando con recursos sectoriales obras transitorias, como la situación en que se encontraría la futura construcción de la cárcel en Los Ángeles, se contó con la presencia del Seremi de Justicia Sr. Roberto Coloma del Valle, quien indicó que este es un tema que aún está en proceso de evaluación. Analizados los antecedentes y resueltas las inquietudes, se recomienda a la sala con una inhabilidad, la aprobación de recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal de Los Ángeles", por un monto de M\$97.485.- con cargo al ítem B.8 Justicia.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1869, del proyecto "Ampliación y Remodelación Servicio Médico Legal de Los Ángeles", que otorga un presupuesto adicional por un monto de M\$97.485.-

**ACUERDO N° 11:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30043720-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$97.485.- CON CARGO AL ÍTEM B.8 JUSTICIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.,** Indica que se analizó el Ord. N° 1884, de fecha 08 de septiembre 2011, que solicita autorizar recursos por un costo total de M\$1.158.138.-, los cuales son con cargo al ítem B.13 Salud del Presupuesto FNDR 2011, para los siguientes proyectos:

- ⇒ Reposición Vehículos de Ronda Red Atención Primaria de Salud Provincia del Bío Bío, por un costo total M\$172.182.- Corresponde a 11 vehículos destinados a ronda red Atención Primaria, todos con transmisores incluidos, para las comunas de Alto Bío Bío, Laja, Los Ángeles, Mulchén, Yumbel, Santa Bárbara, Tucapel, Negrete, Quilaco.
- ⇒ Reposición FONASA Móvil Región del Bío Bío, por un monto total de M\$16.362.- que consiste en la adquisición de un vehículo con características de furgón para ser utilizado como sucursal Móvil.
- ⇒ Reposición ambulancias complejo asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, con un costo total de M\$98.722.-, corresponde a la adquisición de 3 ambulancias, dos correspondientes a tracción simple y una doble tracción.
- ⇒ Adquisición Equipo Medico Servicio Medicina Hospital Herminda Martin, por un costo total de M\$169.015.- entre los que se detallan, 2 carros de paro equipados completos, 2 bombas de aspiración manual, 2 balones de oxígeno portátil, 3 pesas con tallimetro, 2 balanzas digitales, 22 bombas de de infusión continua, entre otras.
- ⇒ Adquisición Equip. Medico Servicio Ginec-obstetricia Hosp. Herminda Martin, por un costo total de M\$81.740.- se incorporan: 1 bomba de aspiración manual, 1 balón de oxígeno portátil, 12 bombas de infusión continua, 6 monitores multiparámetro no invasivo, 2 carros de curación, 3 monitores cardiofetales con sistema de telemetría, 6 camas eléctricas de intermedio.
- ⇒ Reposición Maq. Terapia electroconvulsiva Hosp. Herminda Martin, por un costo total de M\$19.992.-
- ⇒ Reposición Sistema Radiocomunicaciones Red Asistencial Ñuble, por un monto total de M\$600.125.- que consiste en implementar un sistema de radiocomunicación moderno para toda la red de salud de Ñuble, que permita brindar una atención de urgencia prehospitalaria, eficiente, oportuna y equitativa al 100% de la población de Ñuble.

Analizados los antecedentes, la Comisión recomienda a la sala la aprobación de recursos por un costo total de M\$1.158.138.-, los cuales son con cargo al ítem B.13 Salud del Presupuesto FNDR 2011, para los proyectos anteriormente señalados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 1884, que dice relación con reposición de vehículos y una serie de equipamientos de salud, por un costo total de M\$1.158.138.-

**ACUERDO N° 12:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y UNA INHABILIDAD DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.158.138.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, SEGÚN SE INDICA:**

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
------------	-------	---------------------	--------	----------------------------	------------------------

30110806-0	Ejecución	REPOSICIÓN VEHICULOS DE RONDAS RED APS PROVINCIA DEL BÍO BÍO	LAJA-LOS ANGELES-ALTO BÍO BÍO-MULCHEN-SANTA BARBARA-YUMBEL-TUCAPEL-NEGRETE-QUILACO	172.182	172.182
30115763-0	Ejecución	REPOSICIÓN FONASA MOVIL REGIÓN DEL BÍO BÍO, DZCS	CONCEPCIÓN	16.362	16.362
30085458-0	Ejecución	REPOSICIÓN AMBULANCIAS COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ	LOS ANGELES	98.722	98.722
30108959-0	Ejecución	ADQUISICIÓN EQUIP. MÉDICO S.S. MEDICINA H.H. MARTÍN	CHILLAN	169.015	169.015
30108925-0	Ejecución	ADQUISICIÓN EQUIP MÉDICO SS GINEC-OBSTETRICIA HOSP HERMINDA MARTIN	CHILLAN	81.740	81.740
30108909-0	Ejecución	REPOSICIÓN MAQ. TERAPIA ELECTROCONVULSIVA HOSP. HERMINDA MARTIN	CHILLAN	19.992	19.992
30109112-0	Ejecución	REPOSICIÓN RADIOCOMUNICACIONES ASISTENCIAL ÑUBLE	SISTEMA RED PROVINCIAL	600.125	600.125
Total M\$				1.158.138	1.158.138

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.,** Por último pide la información de hace algunas sesiones atrás, donde solicitaron un informe jurídico sobre la situación actual de la adquisición de la Ambulancia en Yungay, información que fue requerida en dos oportunidades. Lo anterior dice sin el afán de molestar, pero es sano que los requerimientos de las Comisiones y en temas delicados pudieran tener una respuesta para no dejarlos al olvido y que podrían traer a posteriori algunas complicaciones, por lo tanto requiere que por intermedio del Presidente del Consejo, se pueda agilizar el informe en derecho.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que se le informó que el departamento jurídico tiene listo el informe y lo traería para la próxima sesión.

## **5. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.,** Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión tuvo a la vista dos presentaciones que les llegaron por parte del ejecutivo, el Ord. N° 1868 para la ejecución del proyecto "Construcción Gimnasio Liceo Nuevo Mundo, Mulchén", que solicita que aprueben una adecuación presupuestaria, sin embargo analizado el ordinario observaron algunas inconsistencias en las cantidades y en merito del proyecto le pidieron al ejecutivo dejarlo pendiente para la próxima sesión del Consejo y poder resolver las dudas que se les presenta aquí.

Concerniente al Ord. N° 1879, donde se presenta una solicitud de aprobación de iniciativas circular 36, iniciativas por un monto total de M\$ 1.242.766.- los cuales M\$ 122.204.- son con cargo al ítem B.5 Educación del Presupuesto FNDR 2011 y el resto como saldo por invertir, de acuerdo a la siguiente tabla:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITAD O FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103712-0	EJECUCION	CONSERVACIONES ESCUELA PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO, QUILLON	QUILLON	14.970	149.697
30103617-0	EJECUCION	CONSERVACION LICEO SAN PEDRO B-44, SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	33.000	333.401
30103467-0	EJECUCION	CONSERVACION DE ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS ISLA MOCHA, LEBU	LEBU	10.366	103.665
30103563-0	EJECUCION	CONSERVACION 3 COLEGIOS RURALES COMUNA TIRUA	TIRUA	20.421	221.543

30103768-0	EJECUCION	CONSERVACION LICEO RIOS DE CHILE, PENCO	PENCO	18.647	186.473
30096708-0	EJECUCION	CONSERVACION LICEO C-41 SAN JUAN BAUTISTA, HUALQUI	HUALQUI	24.800	247.987
Total M\$				112.204	1.242.766

Indica que la Comisión examinó las presentaciones que vienen bajo el formato de circular, todas reúnen los requisitos que la circular exige y por ello mismo se recomienda a la sala la aprobación por la unanimidad de los integrantes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a aprobación el Ord. N° 1879 por diversos proyectos de la comuna de Quillón, San Pedro de la Paz, Lebu, Tirua, Penco, Hualqui, por un costo total año 2011 M\$112.204.-

**ACUERDO N° 13:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.242.766.- DE LOS CUALES M\$122.204.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.8 PROVISIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL, FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$1.130.562.- SEGÚN SE INDICA:**

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITAD O FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103712-0	EJECUCION	CONSERVACIONES ESCUELA PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO, QUILLON	QUILLON	14.970	149.697
30103617-0	EJECUCION	CONSERVACION LICEO SAN PEDRO B-44, SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	33.000	333.401
30103467-0	EJECUCION	CONSERVACION DE ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS ISLA MOCHA, LEBU	LEBU	10.366	103.665
30103563-0	EJECUCION	CONSERVACION 3 COLEGIOS RURALES COMUNA TIRUA	TIRUA	20.421	221.543
30103768-0	EJECUCION	CONSERVACION LICEO RIOS DE CHILE, PENCO	PENCO	18.647	186.473
30096708-0	EJECUCION	CONSERVACION LICEO C-41 SAN JUAN BAUTISTA, HUALQUI	HUALQUI	24.800	247.987
Total M\$				112.204	1.242.766

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B.**, Dice que este Consejo en los últimos tiempos ha venido incansablemente reponiendo iniciativas que representan una enorme inversión en materia de educación, y lo indica al margen del paro estudiantil y esta inversión de educación que hace el Consejo históricamente siempre ha representado un gran aporte para la región del Bío Bío lo que tiene un enorme valor que vale la pena explicitarlo.

**6. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que primero la Comisión reunida y compuesta por los jefes de bancadas estableció a partir de esta fecha una categoría de reunión que se denominan reservadas, respecto de las cuales el Presidente de la Comisión de Gobierno va a informar al Intendente para que tome conocimiento de aquello, pero que no va a ser motivo de cuenta en sala, es cuanto informa respecto a ese punto, porque es una forma que se va a determinar en adelante y desde luego esa parte de la comisión va a quedar de manera reservada.

En segundo lugar señala que han recibido el ordinario N° 1791 del Presidente del Consejo, que informa de la realización de la XXIX versión del Comité Binacional de Integración "Región de Los Lagos", a efectuarse los días 29 y 30 de septiembre en la ciudad de San Martín de Los Andes, tema en el que están haciendo una primera aproximación del interés que tienen los Consejeros de participar. Menciona que no va a entregar la nómina todavía, porque hay personas que se han inscrito pero tienen que confirmar, por lo que cree que la región va a estar bien representada, encuentro al que sólo se accede por tierra. En atención a esta actividad manifiesta que se propuso si tienen que votarlo que la sesión correspondiente al 27 y 28 de septiembre se realicen en un solo día, vale decir, que el martes 27 en la mañana se hagan Comisiones y en la tarde sea el plenario, ello para facilitar la salida de la gente que va a ir al Comité Binacional, en resumen propone que el día martes 27 absorba netamente la reuniones de comisiones y plenario de la última sesión correspondiente al mes de septiembre.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la proposición de realizar en un solo día el trabajo de Comisiones y la Sesión de la tarde para el día martes 27 de septiembre.

**ACUERDO N° 14:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE CONFIGURANDO LE TRABAJO DE COMISIONES RESPECTIVAS EL MISMO DÍA.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Informa que han acordado de que en la primera sesión que corresponda al 11 y 12 de octubre, en que se realizará una jornada especial de trabajo, se materializará la foto oficial del Consejo. Asimismo indica que se solicita regularizar mandato del Consejero Daroch quien tuvo que concurrir o formar parte de la Directiva Nacional de ANCORE a la firma que se realizó el día lunes 12 de septiembre en Santiago al envío que hace el Presidente de la República de la Ley referente a la orgánica de Gobiernos Regionales, por lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Para regularizar la situación somete a votación el mandato para asistir a la firma legislativa del ejecutivo en cuanto a regionalización.

**ACUERDO N° 15:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REGULARIZAR MANDATO DEL CONSEJERO DARCOH PARA REPRESENTAR A LA ANCORE EN LA CEREMONIA DE FIRMA QUE SE REALIZÓ EL DÍA LUNES 12 DE SEPTIEMBRE EN SANTIAGO AL ENVÍO QUE HACE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE LA LEY REFERENTE A LA ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que en la jornada de octubre han acordado incorporar a propósito de algunos antecedentes previos, la postura del Core., respecto de la ley sobre regionalización, ceremonia que fue a presenciar el Consejero Daroch para la firma de envío al parlamento. Explica que desean consensuar una postura de Consejo de unanimidad en lo posible, para poder posteriormente tener una reunión con los parlamentarios de la región y entonces de manera seria decir qué es lo que piensan y en qué quieren que les apoyen en el parlamento, tema que va a ser motivo central de la jornada.

Finalmente señala que han analizado la resolución emitida por el Municipio de Concepción en atención a los estacionamientos que el Municipio había dispuesto para el funcionamiento y actividades de los Consejeros Regionales, de toda la región, los que estarían siendo dejados sin efecto. Al respecto se expresa el malestar de los Consejeros y se manifiesta que es un hecho que menoscaba al desenvolvimiento propio, en palabras de los Consejeros, de sus actividades, por lo que se acordó que él tenga una conversación con el Alcalde de la Municipalidad de Concepción para intentar hacer ver que esta es una mala medida. Informalmente indica que un Consejero hizo los buenos oficios y ya se puso en contacto con el Alcalde y cree que van a tener una buena solución.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Consulta a qué estacionamientos se refiere.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Responde que los que están frente a la Municipalidad de Concepción, que son 9 espacios para los Consejeros pero que sólo ocupan 3 debido principalmente a que siempre está lleno.

## **7. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural indica que la Comisión trabajó el Ord. N° 1881 de fecha 08/09/2011, que solicita modificación Bases del Concurso 2% de Subvenciones de Actividades de Seguridad Ciudadana FNDR 2011. En relación al Concurso 2% de Subvenciones de Actividades de Seguridad Ciudadana FNDR 2011 y ante la demanda dada a conocer por los interesados durante la ejecución del programa de difusión y capacitación del concurso efectuado en las cuatro provincias de la región, se solicita la modificación de las bases aprobadas en el punto 8.2 :” Del Plazo y Lugar de Postulación”, quedando como se señala a continuación:

*“La Intendencia, Municipalidades, otras Entidades Públicas e Instituciones Privadas sin fines de lucro, que postulen a esta subvención, deberán presentar sus iniciativas desde el día jueves 08 al viernes 23 de septiembre de 2011, en horario de 8:30 hrs. y hasta las 16:00 hrs., en los siguientes lugares:*

- *Provincia de Concepción: Oficina de Partes del Gobierno Regional, ubicada en calle Prat N° 525, 1er. piso de la ciudad de Concepción.*
- *Provincia de Arauco: Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Arauco, calle Andrés Bello N° 215, 1er. piso, Lebu.*
- *Provincia de Bío Bío: Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Bío Bio, calle Caupolicán N°410, 2do. piso Los Ángeles.*
- *Provincia de Ñuble: Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Ñuble, calle Libertad s/n Edificios Públicos Chillán, 3er. piso, ciudad de Chillán.*

*Las entidades que hayan presentado iniciativas y deseen reformularlas o mejorarlas, podrán retirarlas en el lugar en que las presentaron y volver a ingresarlas dentro del plazo establecido.”*

La Comisión recomienda a la sala aprobar la modificación de las bases aprobadas en el punto 8.2 :” Del Plazo y Lugar de Postulación”, quedando como se señala a continuación: *“La Intendencia, Municipalidades, otras Entidades Públicas e Instituciones Privadas sin fines de lucro, que postulen a esta subvención, deberán presentar sus iniciativas desde el día jueves 08 al viernes 23 de septiembre de 2011, en horario de 8:30 hrs. y hasta las 16:00 hrs., en los lugares ya mencionados”.*

Aclara que es una ampliación de los plazos de postulación para este fondo concursable.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a aprobación la modificación de fecha de presentación de proyectos al Fondo de Seguridad Ciudadana entre el día jueves 08 al viernes 23 de septiembre.

### **ACUERDO N° 16:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO 2% DE SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2011, EN EL PUNTO 8.2: “DEL PLAZO Y LUGAR DE POSTULACIÓN”, QUEDANDO COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:**

#### **“8.2 DEL PLAZO Y LUGAR DE POSTULACIÓN**

**LA INTENDENCIA, MUNICIPALIDADES, OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, QUE POSTULEN A ESTA**

**SUBVENCIÓN, DEBERÁN PRESENTAR SUS INICIATIVAS DESDE EL DÍA JUEVES 08 AL VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN HORARIO DE 8:30 HRS. Y HASTA LAS 16:00 HRS., EN LOS SIGUIENTES LUGARES:**

- **PROVINCIA DE CONCEPCIÓN: OFICINA DE PARTES DEL GOBIERNO REGIONAL, UBICADA EN CALLE PRAT N° 525, 1ER. PISO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.**
- **PROVINCIA DE ARAUCO: UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO, CALLE ANDRÉS BELLO N° 215, 1ER. PISO, LEBU.**
- **PROVINCIA DE BÍO BÍO: UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE BÍO BÍO, CALLE CAUPOLICÁN N°410, 2DO. PISO LOS ÁNGELES.**
- **PROVINCIA DE ÑUBLE: UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE, CALLE LIBERTAD S/N EDIFICIOS PÚBLICOS CHILLÁN, 3ER. PISO, CIUDAD DE CHILLÁN.**

**LAS ENTIDADES QUE HAYAN PRESENTADO INICIATIVAS Y DESEEN REFORMULARLAS O MEJORARLAS, PODRÁN RETIRARLAS EN EL LUGAR EN QUE LAS PRESENTARON Y VOLVER A INGRESARLAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.”**

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Sobre el Ord. N° 1870 de fecha 08/09/2011, que solicita recursos para proyecto “Adquisición Vehículos y Equipamiento VIII Región Policial”, por un costo total de M\$ 421.684.- los cuales son con cargo al ítem B.3 Defensa y Seguridad del Presupuesto FNDR 2011, indica que el acuerdo es dejar pendiente la aprobación del proyecto e invitar al encargado regional de seguridad ciudadana para que exponga sobre las políticas de seguridad ciudadana en la región y también al director regional de Investigaciones para que les comente respecto de la iniciativa en comento.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Se somete a aprobación el Ord. N° 1870, que solicita recursos para proyecto “Adquisición Vehículos y Equipamiento VIII Región Policial”, que la sala recomienda dejar pendiente la aprobación de este proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Señala que este es un tema importante, particularmente por la labor eficiente que ha desarrollado en estos últimos años la PDI por lo que considera amerita por lo menos, darle el máximo de prioridad a un proyecto de esta entidad, pues en todas las ciudades y particularmente en aquellas con mayor núcleo de asentamiento humano, existen problemas serios de demandas ciudadanas en términos de que la resolución que esperan a veces no llega, porque efectivamente los medios con que disponen las instituciones son pocas por lo que cree que la continuidad de una política que han llevado como Consejo debiera traspasarse en la toma de decisiones de esta naturaleza dado que menciona las tasas lamentablemente de criminalidad y otros indicadores de seguridad ciudadana, no son favorables y la ciudadanía reclama una respuesta rápida, eficiente y urgente de parte de la autoridad, por lo que menciona los Consejeros investidos de un mandato que se les ha entregado, tienen una responsabilidad no sólo política que emana del ejercicio del cargo, sino también ciudadanas muy fuertes en términos de que las respuestas mientras más rápida y breve la solución, les van a mostrar en conjunto como un órgano abocado a los problemas ciudadano, como este que a su juicio es de la mayor relevancia de tal manera que cree postergar el proyecto para que el señor Prefecto de la PDI asista a conversar, le parece que es postergar una decisión que urge, de tal manera que presenta una moción para que este tema lo puedan resolver ahora, dada las urgencias del proyecto presentado y las implicancias que tiene en la vida común de las personas, ya que si atrasan están dando mayor camino a la delincuencia y él no está dispuesto darle un minuto a la delincuencia para que actúe de la manera tan violenta que está atacando a las comunidades, por lo que todos los esfuerzos dice serán necesarios para bajar al menos las tasas alarmantes, por lo tanto pide reponer el proyecto y que se vote porque cree que después pueden conversar con el señor Prefecto, pero sus obligaciones es votar por una demanda ciudadana que urge y que es prioridad nacional si se miran las encuestas, por lo que pide y presenta una moción para que se vote en el día de hoy.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Antes de hacer su intervención aclara que tiene el más profundo respeto por el Consejero Arteaga y además conoce al Prefecto de Investigaciones, sin embargo no está de acuerdo en lo que se plantea, porque no estarán dando ninguna señal que se contraponga a aquella que el Presidente dio cuando mencionó la derrotada por la lucha contra la delincuencia. Cree que tienen una obligación en materia de seguridad y tienen que cumplir su rol, pero no estima que esa batalla se vaya a definir de un lado para otro porque tomen decisiones libres, mas aún es de los que piensan que hace muchos años el Consejo necesita que determinadas personas se constituyan para que conversen con los Consejeros y tomen conocimiento de su punto de vista y los Consejeros puedan saber en qué consiste lo que están pensando antes de aprobar algunos recursos, porque hay algunas instituciones que no están tomando conciencia de lo que significa el rol del Consejo, por lo tanto pide que su amigo de investigaciones venga o mande a alguien que les cuenten y ver cómo eso se engarza en toda la política global de seguridad ciudadana lo que cree es importante y necesario, con lo que dice no perderán la batalla de la delincuencia si lo ven en la próxima reunión con presencia de un representante de buen nivel de la PDI.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Antes de someter a votación, solicita una aclaración porque el acuerdo de la Comisión es invitar al encargado regional de seguridad pero el Consejero Ferrel quiere invitar al Jefe de la PDI.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Dice que está tratando de reforzar lo dicho en la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Quiere hacer la salvedad porque hizo una corrección, pues efectivamente en la Comisión acordaron invitar a la PDI e hicieron la comparación cuando han aprobado proyectos a Carabineros, quienes han estado en la mesa conversando y explicando detalladamente lo que les piden, ejercicio que nunca se ha hecho con la PDI, por lo que la idea es sentarse a conversar dada la tremenda voluntad que el Consejo ha tenido históricamente respecto de estos proyectos, para aprobar proyectos por lo que quieren tener un poquito mas de explicaciones, por lo que con 15 días más cree no va a aumentar ni disminuir a la delincuencia en la región entonces la idea de invitar a las dos autoridades es al director regional de seguridad ciudadana para conocer la política general del Gobierno Regional y al director regional de investigaciones para que en particular les explique, porque se demoraron 10 a 15 minutos en la Comisión tratando de interpretar el encabezado del proyecto porque habla de vehículos y equipamiento para la octava REPOL., sin que nadie en la sala supiera qué era, entonces hay un encabezado del proyecto inentendible para los Consejeros que no son expertos, por lo tanto les costó averiguar y hacer llamados para saber a qué se refería.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, Indica que efectivamente el Consejo siempre ha estado dispuesto en el tema de seguridad ciudadana y todos los proyectos han sido bien recepcionados y aprobados, pero también tienen la capacidad de proponer algunas ideas en particular en algunas cosas que se proponen cuando son varios vehículos pero no se sabe cuántos son por cada provincia. Señala que en Bío Bío también han conversado con Policía de Investigaciones, quienes tienen un anhelo bastante sentido tanto por ellos como por la comunidad y es que puedan tener también un vehículo móvil para atender público en comunas, a lo que agrega les interesa saber por qué no se incorpora un servicio de este tipo si también lo tiene Carabineros. Agrega que cuando han tenido propuesta de Carabineros, éstos siempre han tenido la buena voluntad de explicarles y el Consejo siempre ha estado dispuesto a apoyarlos, por tanto considera legítimo y pertinente que Investigaciones explique, no para reprochar o rechazar, sino para tener mayor información y tomar una decisión más eficiente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Le consta que han tenido preocupación del tema más allá del oficio conductor que recibieron y han sido satisfecho plenamente en los requerimientos y respuestas que ha dado el Prefecto de Investigaciones, pero insiste que es un tema urgente que no se condice en modo alguno continuar postergándolo, porque son elementos bases y necesarios para el ejercicio normal que

desarrolla la colectividad de la Policía de Investigaciones y cree que los vehículos van a ser distribuidos como corresponden y que si Los Ángeles y Bío Bío necesitan más vehículos que los soliciten y pueden ser analizados en su mérito, asimismo argumenta que lo que se está requiriendo es un programa computacional que sólo lo tiene Santiago y ahora la región del Bío Bío, pues es necesario un software para hacer un seguimiento de los delincuentes que existen en la región, porque no cuentan con la información para cuando toman a un individuo por sospecha o cualquier otra índole, tener el filtro completo de los delincuentes, sino que tienen que recurrir a métodos que son arcaicos y manuales, por tanto lo que están solicitando es algo de modernidad y necesario para la región. Señala que pueden hablar con el Prefecto asimismo con el encargado de seguridad regional, pero insiste que cada día que pasa es sustantivo, pues cada minuto que dejan pasar en el combate de la delincuencia cada ciudadano se encuentra desprotegido, por lo que insiste en este tema por el mérito de la situación actual que a su juicio así lo requiere, de tal manera que pueden conversen sobre la política, pero aprueben las cosas que les solicitan hoy, no mañana. Indica que hizo una propuesta para que la votaran.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Interviene para solicitar lo manifestado por el Consejero Arteaga de votar las propuestas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que tuvo a la vista una presentación de Policías de Investigaciones y efectivamente como dice el Consejero Arteaga se requiere especialmente un equipo computacional que permite trabajar en línea en las 4 prefecturas de la región, de ahí se pueden obtener todos los datos delictuales e identificación al instante para ubicar a los delincuentes, de tal forma que es un proyecto bastante interesante y tiene los antecedentes, que ve no mostraron en la Comisión, por lo tanto somete a votación la moción del Consejero Arteaga en el sentido de someter a votación de inmediato y no posponerlo para la próxima sesión.

**RESULTADO VOTACION N° 17:**

**NO EXISTIENDO ACUERDO EN PROCEDER A SOMETER A VOTACIÓN EL ORD. N° 1870, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO VIII REGIÓN POLICIAL”. CON 07 VOTOS A FAVOR Y 13 EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO ARAYA P., PEDRO ESPEJO B., MARCELO CHAVEZ V., OSCAR FERREL M., PATRICIO PINILLA V., CARLOS VARGAS H., BERNARDO DAROCH A., DANIEL CUEVAS F., ALBERTO JARPA L., MAURICIO CAREAGA L., EDUARDO MUÑOZ M., VICTOR VALENZUELA A., MARIO MORALES B.,**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación posponer el proyecto para escuchar la presentación del Jefe de la PDI y el Encargado de Seguridad Ciudadana.

**ACUERDO N° 18:**

**SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 07 EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES JUAN LUIS MANSO V., GUSTAVO SEGUEL N., JULIÁN PÉREZ R., LUIS AGUAYO L., JAIME ARAVENA S., CLAUDIO ARTEAGA R., JAVIER AVILA P., POSPONER EL ANÁLISIS DEL ORDINARIO N° 1870, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO VIII REGIÓN POLICIAL”, PARA LA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que le complica que el Presidente del Consejo levante el dedo, y no lo dice en tono grave pero cree que se requiere una claridad respecto del orden en que se mencionan a Carabineros y a la PDI, ya que han conocido a Carabineros y a la PDI sin computadores, sin cámaras, sin vehículos, casi sin infraestructura, donde han ido físicamente con el Consejero Arteaga recorriendo las dependencias de la PDI en Concepción hace años, y la verdad lo que han postergado sin duda alguna amerita que el Consejo concorra con toda la voluntad a apoyar a la PDI así como han apoyado a Carabineros, a propósito de una cantidad muy grande de insuficiencias y en consecuencia comenta que no está de por medio la disposición que se tiene con la PDI y con Carabineros, pues han dado muestras palpables cuando se discutía como por ejemplo el tema si se adjudicaba o no la adjudicación de recursos para la Prefectura de Talcahuano.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Pide disculpas por interrumpir la intervención del Consejero Ferrel, pero si van a continuar argumentando también quiere pedir la palabra.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Indica que han dado muestra en una trayectoria de respaldo a la institución y en consecuencia el problema de fondo no es ese, el problema es que de Carabineros cuando lo han necesitado, han tenido siempre una información adecuada, no siendo el caso de la Policía de Investigaciones en esta particular oportunidad, sólo necesitan como Consejo una información adecuada a la presentación que el Presidente del Consejo les remite.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Recuerda que una vez realizada la votación, no procede seguir interviniendo con respecto al tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Sobre el Ord. N° 1885 de fecha 08/09/2011, solicita recursos para iniciativas Circular 33, con cargo al ítem B.15 Social del Presupuesto FNDR 2011, por un costo total de M\$ 288.031.- los cuales son con cargo al ya mencionado, los proyectos son:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103764-0	Ejecución	REPOSICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	YUMBEL	70.317	70.317
30114301-0	Ejecución	REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE RSD MULCHEN	MULCHEN	148.361	148.361
30115726-0	Ejecución	REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR QUILACO	QUILACO	69.353	69.353
Total M\$				288.031	288.031

Señala que la Comisión recomienda a la sala la aprobación de estos proyectos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el Ord. N° 1885 que dispone fondos por M\$288.031.- para proyectos de la comuna de Yumbel, Mulchén, Quilaco, reposición de camiones recolectores de residuos sólidos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.,** Consulta por qué está viendo este tema la Comisión de Desarrollo Social y Cultural.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.,** Responde que tuvo un acuerdo con el Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente en términos de que no tenía capacidad para convocar y solicitó particularmente que entrara en esta Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.,** Aclara al Consejero Muñoz que por la prontitud respecto del cual llegaron los antecedentes y dada a la solicitud de otro Consejero de no convocar por temas específicos que no funcionara Medio Ambiente, razón por la cual solicitó por intermedio de la Secretaria Ejecutiva al Presidente de la Comisión Sr. Bernardo Daroch, ya que estaba convocada la Comisión analizar este oficio y no retrasar la vista del proyecto hasta la próxima sesión.

**MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O.,** Explica que es efectivo lo que señala el Consejero Aguayo y en segundo tema analizó con qué cargo iban esas presentaciones y era al ítem Social, por tanto como no se podía ver en esa Comisión se habló con el Presidente de la

Comisión de Gobierno y se decidió como eran proyectos de la provincia del Bío Bío, darles trámite y por eso se optó por conversar con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y derivarla a esta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la inversión de M\$288.031.- para la reposición de camiones recolectores para Yumbel, Mulchén y Quilaco.

**ACUERDO N° 19:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$288.031.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.**

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103764-0	Ejecución	REPOSICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	YUMBEL	70.317	70.317
30114301-0	Ejecución	REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE RSD MULCHEN	MULCHEN	148.361	148.361
30115726-0	Ejecución	REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR QUILACO	QUILACO	69.353	69.353
Total M\$				288.031	288.031

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Sobre el Ord. N° 1871 de fecha 08/09/2011, que remite nomina de iniciativas recomendadas técnicamente del Concurso Subvención Cultural FNDR 2011 indica que el acuerdo de la Comisión es postergar la vista de estos proyectos para la próxima sesión.

En relación al Ord. N° 1932 que solicita designar Consejeros para integrar la Comisión Evaluadora de la propuesta diseño del Teatro Regional del Bío Bío, dos Consejeros para que puedan formar parte de este jurado y la Comisión por unanimidad solicita considerar los nombres de los Consejeros Jaime Aravena S., y el para lo cual solicita la votación de la sala.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la proposición para designar para el jurado del concurso de arquitectura del Teatro Regional del Bío Bío, a los Consejeros Jaime Aravena y Bernardo Daroch.

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO Y JAIME ARAVENA SELMAN, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS DEL TEATRO REGIONAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Por último va a dar cuenta del resultado del Concurso FNDR 2011 Deporte que pasa a leer por provincia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.**, Pregunta si no existe la posibilidad de que tengan el listado para poder aprobarlo ya que es un elemento básico.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Indica que puede ser al final de la sesión para que tengan la copia los 22 Consejeros porque sólo tiene una copia y una la Secretaria Ejecutiva.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.**, Señala que este es un tema de suma importancia sobre todo para los Consejeros y si se van a demorar prefiere que se

demoren 10 minutos más pero que aparte de tener el monto y la comuna pide que se lea la institución porque es con quien se toma contacto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A.**, Responde que esa información la tienen todos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Le parece inviable leer una cartera de 100 proyectos porque de esa forma van a votar cualquier cosa, por lo que sugiere que voten el tema y lo den por aprobado, y posteriormente la Secretaria Ejecutiva lo revise y envíe por correo, si hay un pequeño error se corrija, y lo ven mañana, no obstante darlo por aprobado hoy, porque leerlo ahora hay más posibilidades de pasar un error por alto siendo mucho mejor darlo por aprobado y cada uno tiene su información.

**MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O.**, Señala que sin perjuicio de que si se quiere leer los proyectos ha tomado resguardo con al menos 3 provincias que son Bío Bío Ñuble y Arauco que ha sacado la firma a todos los Consejeros y está respaldada la información, sólo el listado de Concepción es el que está un poco más atrasado y a ellos podrá sacar rubricar más adelante, no obstante se pueden leer pero informa que tiene la información con la firma respectiva y el sustento que presentan los montos genéricos.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la moción del Consejero Araya, en el sentido de dar por aprobado estos proyectos, donde va a estar la copia de ellos y si hay algún error menor se corrigen administrativamente mañana.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la moción del Consejero Araya.

**ACUERDO N° 21:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS NOMINAS DEL CONCURSO DE DEPORTE 2011, EL CUAL CONSTA EN PODER DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y DE LA MINISTRO DE FE, ANEXO QUE FORMARÁ PARTE DEL ACTA RESPECTIVA.***

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Explica que quedaron aprobados los proyectos y cualquier error se va a corregir y se dará publicidad al listado aprobado.

**8.- VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Señala que hace tiempo los Consejeros Regionales de la Provincia del Bío Bío plantearon la necesidad de la creación de la Corte de Apelaciones en la capital de la provincia de Bío Bío, hubo un intercambio de opiniones en este tema y culminó a principios de los primeros días de enero con el compromiso de solicitar al señor Ministro de Justicia llevar a cabo durante el año la conversación con los tribunales de justicia y que quedara en el presupuesto del año 2012 las instalaciones de la Corte de Apelaciones en la provincia, pero de eso no han tenido noticia, y han pasado varias sesiones para obtener aquella respuesta, aunque entiende que estas cosas se demoran porque actúa más de un poder del estado, pero solicita poder tener una respuesta a la brevedad porque cree que es altamente importante para la provincia.

El segundo tema indica que ya van más de dos sesiones y dos visitas del Presidente de la República a la región y aún no tienen respuestas con respecto a los recursos obtenidos por la venta de Essbio que este Consejo ha solicitado al Presidente del Consejo, por lo que pide que se gestione con rapidez el tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que conversó con el Presidente en el día de hoy y cree que se en la próxima sesión va a tener una respuesta de lo que se está conversando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Solicita que por intermedio del Presidente del Consejo se pueda enviar una nota a la dirección de vialidad haciendo ver el estado deplorable que tiene el camino que va de Los Ángeles al aeropuerto a María Dolores, el cual

tiene que ver con el nivel de envejecimiento del pavimento que hoy se concentra a través de un bacheo por lo tanto solicita que se remita un oficio preguntándole a vialidad cuáles son los daños que tiene, aunque le dicen que es municipal pero entiende que los caminos que unen la capital de una provincia con un aeropuerto por definición no son del Municipio, sin embargo solicita que se realicen los oficios aún cuando rebote en la Municipalidad.

Lo segundo aún cuando no es un tema que afecte a la provincia pero sí a la región, solicita que se remita oficio al Serviu, recabando antecedentes de cuándo van a reparar el camino que va de Concepción a Chiguayante a la altura de Lonco Parque, porque es demasiado el tiempo el que ha transcurrido.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Manifiesta que ese oficio está respondido y ha pasado mañana o mañana podrán tener la respuesta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.**, Solicita que por intermedio del Presidente del Consejo haga llegar agradecimientos para el Club Unión por facilitar este local sin costo para el Gobierno Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Indica que aunque no estaba inscrito se quiere sumar a lo indicado por el Consejero Seguel en el sentido de que agradece el extraordinario almuerzo que tuvo la gentileza el señor Alcalde de la comuna y los funcionarios colaboradores.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Se adhiere a lo indicado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Indica que le quedó la duda con la asistencia al Comité Binacional que más allá de que habían interesados no sabe si el mandato lo van a votar hoy.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Manifiesta que entendió que el mandato se votaba hoy y que ajustaban algunos nombres que estaban con problemas. Somete a votación el mandato amplio en el sentido de comisionar a los Consejeros para asistir en el Encuentro Binacional en San Martín de Los Andes.

**ACUERDO N° 22:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 22 CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR A LA XXIX VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", A EFECTUARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DE NEUQUÉN, ARGENTINA, LOS QUE INFORMARAN SU DISPONIBILIDAD PARA LAS GESTIONES RESPECTIVAS.***

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, No habiendo más temas que tratar levanta la sesión siendo las 19.44 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 17 DE FECHA 14/09/2011

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2011.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02 – 5.1 DENOMINADO “TRANSFERENCIA DIVERSIFICACIÓN PESCADORES ARTESANALES RECURSO MERLUZA”, CÓDIGO IDI 30116104-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$50.000.- CON CARGO AL ÍTEM B.11 PESCA PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO Y EXTENSIÓN SISTEMA APR GUARILIHUE, COMUNA DE COELEMU, CÓDIGO BIP 30095525-0, POR UN MONTO TOTAL M\$361.567.- DE LOS CUALES M\$39.997.-, SON CON CARGO AL ÍTEM C.2 PROVISIÓN PIRDT DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$321.570.- COMO SALDO POR INVERTIR PAR AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y UNA INHABILIDAD DEL CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE MÁS ABAJO SE INDICAN, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.387.629.- DE LOS CUALES M\$31.225.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$1.356.404.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102525-0	EJECUCION	REPOSICION OFICINA REGISTRO CIVIL DE SANTA FE, LOS ANGELES	LOS ANGELES	14.224	81.575
30103590-0	EJECUCION	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE DICHATO, COMUNA DE TOMÉ	TOMÉ	10.000	1.008.818
30103425-0	EJECUCION	REPOSICION CEMENTERIO MUNICIPAL DE CAÑETE	CAÑETE	7.001	297.236
TOTAL M\$				31.225	1.387.629

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA, COIHUECO”, CÓDIGO BIP 30102428-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO, LEY N° 20.378 FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.137.745.- DE LOS CUALES M\$9.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.7 PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$2.128.745.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30102428-0	EJECUCION	MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA	COIHUECO	9.000	2.137.745

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DE LOS PROYECTOS QUE MÁS ABAJO SE INDICAN, SUJETOS A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$64.395.- DE LOS CUALES M\$24.637.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$39.758.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DE LOS PROYECTOS.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103515-0	DISEÑO	CONSTRUCCION VIAS DE EVACUACION Y MIRADORES SEGUROS COMUNA DE LEBU	LEBU	9.818	9.818
30103517-0	DISEÑO	CONSTRUCCION VIAS DE EVACUACION Y MIRADORES SEGUROS TUBUL, ARAUCO	ARAUCO	9.819	9.819
30102424-0	DISEÑO	HABILITACION INFRAEST. PUBLICA EVAC. OPORTUNA, R. DEL BIOBIO	REGIONAL	5.000	44.758
TOTAL M\$				24.637	64.395

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BOMBEROS REGIÓN DEL BÍO BÍO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$338.592.- CON CARGO AL ÍTEM B.3 DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$105.910.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30114709-0	Ejecución	ADQUISICION CAMION ALJIBE, COMUNA DE CAÑETE.	CAÑETE	52.955	52.955
30116160-0	Ejecución	ADQUISICION CAMION ALJIBE COMUNA SAN ROSENDO.	SAN ROSENDO	52.955	52.955
Total M\$				105.910	105.910

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y UNO ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$476.634.- CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30114790-0	Ejecución	REPOSICION CAMION MUNICIPAL COMUNA DE LAJA	LAJA	64.498	64.498
30107262-0	Ejecución	ADQUISICION RETROEXCAVADORA PARA MUNICIPALIDAD DE NINHUE	NINHUE	44.113	44.113
30114289-0	Ejecución	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA Y CAMA BAJA PARA LA COMUNA DE ÑIQUEN-CATASTROFE	ÑIQUEN	61.135	61.135
30115411-0	Ejecución	ADQUISICION MOTONIVELADORA, COMUNA SAN FABIAN	SAN FABIAN	126.000	126.000
30103031-0	Ejecución	REPOSICION MOTONIVELADORA, COMUNA DE TOME	TOME	126.129	126.129
30116085-0	Ejecución	REPOSICION RETROEXCAVADORA, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	54.759	54.759
Total M\$				476.634	476.634

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$417.350.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2011.**

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30110334-0	CONSTRUCCION LABORATORIO HOSPITAL CONTULMO	CONTULMO	32.964	B 13 SALUD
30113997-0	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LLAHUIMAVIDA ORIENTE, SAN CARLOS	SAN CARLOS	32.232	B 15 SOCIAL
30113820-0	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL ACCESO NORTE, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	49.990	B 16 TRANSPORTE
30114059-0	CONSTRUCCION SEÑALETICA QUIRIHUE URBANO	QUIRIHUE	7.559	B 16 TRANSPORTE
30099892-0	REPOSICION MULTICANCHA ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS	PORTEZUELO	10.000	B 4 DEPORTES
30113556-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA LAS PALMAS, COMUNA DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	6.998	B 4 DEPORTES
30113933-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA PADRE HURTADO, COMUNA DE PINTO	PINTO	5.000	B 4 DEPORTES
30105740-0	CONSTRUCCION DE CAMERIN CANCHA MUNICIPAL 1 DE CORONEL	CORONEL	49.942	B 4 DEPORTES
30113552-0	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO DYNAMO, TOME	TOME	37.235	B 4 DEPORTES
30114175-0	CONSTRUCCION PLAZA JUEGOS ACTIVOS SAN JOSE DE COLICO	CURANILAHUE	15.659	B 4 DEPORTES
30114173-0	CONSTRUCCION PLAZA JUEGOS ACTIVOS ELEUTERIO RAMIREZ	CURANILAHUE	20.761	B 4 DEPORTES
30114052-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA SECTOR ALAMEDA, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	6.900	B 4 DEPORTES
30114127-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA AVENIDA LA PAZ, COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	6.900	B 4 DEPORTES
30114039-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA POBLACION NAHUELBUTA COMUNA DE SANTA JUANA	SANTA JUANA	6.900	B 4 DEPORTES
30112588-0	REPARACION PISO MULTICANCHA GIMNASIO MUNICIPAL	HUALQUI	23.589	B 4 DEPORTES
30113850-0	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE RAYUELA, LOTA	LOTA	27.791	B 4 DEPORTES
30113661-0	CONSTRUCCION CIERRO Y TECHADO CLUBES RAYUELA EL PARRON Y DICHATO	TOME	14.388	B 4 DEPORTES
30116147-0	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR LAS ARBOLEDAS, SAN CARLOS	SAN CARLOS	14.266	B 4 DEPORTES
30113807-0	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA SECTOR VILLA CORDILLERA - PUEBLO SECO	BULNES	5.726	B 4 DEPORTES
30114190-0	MEJORAMIENTO ACCESO ESCUELA COLICO SUR	CURANILAHUE	23.900	B 5 EDUCACION
30112453-0	REPOSICION AREA DE SERVICIOS JARDIN INFANTIL SANTA JUANA	SAN IGNACIO	10.998	B 5 EDUCACION

30114124-0	AMPLIACION REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CRUZ BAJA Y OTROS, CURANILAHUE	CURANILAHUE	7.652	B 6 ENERGIA
TOTAL EN M\$			417.350	

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30043720-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$97.485.- CON CARGO AL ÍTEM B.8 JUSTICIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

**ACUERDO N° 12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y UNA INHABILIDAD DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.158.138.- CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITA DO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30110806-0	Ejecución	REPOSICIÓN VEHICULOS DE RONDAS RED APS PROVINCIA DEL BÍO BÍO	LAJA-LOS ANGELES-ALTO BÍO BÍO-MULCHEN-SANTA BARBARA-YUMBEL-TUCAPEL-NEGRETE-QUILACO	172.182	172.182
30115763-0	Ejecución	REPOSICIÓN FONASA MOVIL REGIÓN DEL BÍO BÍO, DZCS	CONCEPCIÓN	16.362	16.362
30085458-0	Ejecución	REPOSICIÓN AMBULANCIAS COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VICTOR RIOS RUIZ	LOS ANGELES	98.722	98.722
30108959-0	Ejecución	ADQUISICIÓN EQUIP. MÉDICO S.S. MEDICINA H.H. MARTÍN	CHILLAN	169.015	169.015
30108925-0	Ejecución	ADQUISICIÓN EQUIP MÉDICO SS GINEC-OBSTETRICIA HOSP HERMINDA MARTIN	CHILLAN	81.740	81.740
30108909-0	Ejecución	REPOSICIÓN MAQ. TERAPIA ELECTROCONVULSIVA HOSP. HERMINDA MARTIN	CHILLAN	19.992	19.992
30109112-0	Ejecución	REPOSICIÓN RADIOCOMUNICACIONES ASISTENCIAL ÑUBLE SISTEMA RED	PROVINCIAL	600.125	600.125
Total M\$				1.158.138	1.158.138

**ACUERDO N° 13:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.242.766.- DE LOS CUALES M\$122.204.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.8 PROVISIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL, FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$1.130.562.- SEGÚN SE INDICA:

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITAD O FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103712-0	EJECUCION	CONSERVACIONES ESCUELA PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO, QUILLON	QUILLON	14.970	149.697
30103617-0	EJECUCION	CONSERVACION LICEO SAN PEDRO B-44, SAN PEDRO DE LA PAZ	SAN PEDRO DE LA PAZ	33.000	333.401
30103467-0	EJECUCION	CONSERVACION DE ESC. ARMANDO ARANCIBIA OLIVOS ISLA MOCHA, LEBU	LEBU	10.366	103.665
30103563-0	EJECUCION	CONSERVACION 3 COLEGIOS RURALES COMUNA TIRUA	TIRUA	20.421	221.543
30103768-0	EJECUCION	CONSERVACION LICEO RIOS DE CHILE, PENCO	PENCO	18.647	186.473

30096708-0	EJECUCION	CONSERVACION LICEO C-41 SAN JUAN BAUTISTA, HUALQUI	HUALQUI	24.800	247.987
Total M\$				112.204	1.242.766

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE CONFIGURANDO LE TRABAJO DE COMISIONES RESPECTIVAS EL MISMO DÍA.

**ACUERDO N° 15:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD REGULARIZAR MANDATO DEL CONSEJERO DARCOH PARA REPRESENTAR A LA ANCORE EN LA CEREMONIA DE FIRMA QUE SE REALIZÓ EL DÍA LUNES 12 DE SEPTIEMBRE EN SANTIAGO AL ENVÍO QUE HACE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE LA LEY REFERENTE A LA ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES.

**ACUERDO N° 16:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO 2% DE SUBVENCIONES DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2011, EN EL PUNTO 8.2: "DEL PLAZO Y LUGAR DE POSTULACIÓN", QUEDANDO COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

**"8.2 DEL PLAZO Y LUGAR DE POSTULACIÓN**

LA INTENDENCIA, MUNICIPALIDADES, OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, QUE POSTULEN A ESTA SUBVENCIÓN, DEBERÁN PRESENTAR SUS INICIATIVAS DESDE EL DÍA JUEVES 08 AL VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EN HORARIO DE 8:30 HRS. Y HASTA LAS 16:00 HRS., EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

- PROVINCIA DE CONCEPCIÓN: OFICINA DE PARTES DEL GOBIERNO REGIONAL, UBICADA EN CALLE PRAT N° 525, 1ER. PISO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.
- PROVINCIA DE ARAUCO: UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARAUCO, CALLE ANDRÉS BELLO N° 215, 1ER. PISO, LEBU.
- PROVINCIA DE BÍO BÍO: UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE BÍO BÍO, CALLE CAUPOLICÁN N°410, 2DO. PISO LOS ÁNGELES.
- PROVINCIA DE ÑUBLE: UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO REGIONAL, INSTALADA EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE, CALLE LIBERTAD S/N EDIFICIOS PÚBLICOS CHILLÁN, 3ER. PISO, CIUDAD DE CHILLÁN.

LAS ENTIDADES QUE HAYAN PRESENTADO INICIATIVAS Y DESEEN REFORMULARLAS O MEJORARLAS, PODRÁN RETIRARLAS EN EL LUGAR EN QUE LAS PRESENTARON Y VOLVER A INGRESARLAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO."

**RESULTADO VOTACION N° 17:**

NO EXISTIENDO ACUERDO EN PROCEDER A SOMETER A VOTACIÓN EL ORD. N° 1870, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO VIII REGIÓN POLICIAL". CON 07 VOTOS A FAVOR Y 13 EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO ARAYA P., PEDRO ESPEJO B., MARCELO CHAVEZ V., OSCAR FERREL M., PATRICIO PINILLA V., CARLOS VARGAS H., BERNARDO DAROCH A., DANIEL CUEVAS F., ALBERTO JARPA L., MAURICIO CAREAGA L., EDUARDO MUÑOZ M., VICTOR VALENZUELA A., MARIO MORALES B.,

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA CON 14 VOTOS A FAVOR Y 07 EN CONTRA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES JUAN LUIS MANSO V., GUSTAVO SEGUEL N., JULIÁN PÉREZ R., LUIS AGUAYO L., JAIME ARAVENA S., CLAUDIO ARTEAGA R., JAVIER AVILA P., POSPONER EL ANÁLISIS DEL ORDINARIO N° 1870, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO VIII REGIÓN POLICIAL", PARA LA PROXIMA SESIÓN DE CONSEJO.

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA INICIATIVAS CIRCULAR 33, POR UN MONTO TOTAL DE M\$288.031.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CODIGO BIP	ETAPA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30103764-0	Ejecución	REPOSICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	YUMBEL	70.317	70.317
30114301-0	Ejecución	REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE RSD MULCHEN	MULCHEN	148.361	148.361
30115726-0	Ejecución	REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR QUILACO	QUILACO	69.353	69.353
Total M\$				288.031	288.031

**ACUERDO N° 20:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH AVENDAÑO Y JAIME ARAVENA SELMAN, PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS DEL TEATRO REGIONAL.**

**ACUERDO N° 21:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS NOMINAS DEL CONCURSO DE DEPORTE 2011, EL CUAL CONSTA EN PODER DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y DE LA MINISTRO DE FE Y QUE FORMARÁ PARTE DEL ACTA RESPECTIVA.**

**ACUERDO N° 22:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 22 CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR A LA XXIX VERSIÓN DEL COMITÉ BINACIONAL DE INTEGRACIÓN "REGIÓN DE LOS LAGOS", A EFECTUARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES, PROVINCIA DE NEUQUÉN, ARGENTINA, LOS QUE INFORMARAN SU DISPONIBILIDAD PARA LAS GESTIONES RESPECTIVAS.**

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., SE REITERA SOLICITUD RELACIONADA A LA CARTERA DE PROYECTOS CIRCULAR 33.

2.- EN COMISIÓN DE SALUD MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., SE REITERA SOLICITUD RESPECTO A INFORME JURIDICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADQUISICIÓN DE LA AMBULANCIA EN YUNGAY, INFORMACIÓN QUE FUE REQUERIDA EN DOS OPORTUNIDADES ANTERIORMENTE.

3.- EN VARIOS SE SOLICITA:

- ⇒ GESTIONAR RESPUESTA SOBRE FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE CORTE DE APELACIONES EN LA PROVINCIA DEL BÍO BÍO.
- ⇒ AGILIZAR RESPUESTA SOBRE DESTINOS DE RECURSOS DE LA VENTA DEL PAQUETE ACCIONARIO DE ESSBIO.
- ⇒ OFICIAR A VIALIDAD SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE CAMINO DE LOS ANGELES AL AEROPUERTO A MARIA DOLORES.
- ⇒ REITERAR PETICIÓN AL SERVIU SOBRE INFORMACIÓN RESPECTO DEL CAMINO CONCEPCIÓN CHIGUAYANTE A LA ALTURA DE LONCO PARQUE.
- ⇒ REMITIR AGRADECIMIENTOS AL DUEÑO DEL CLUB LA UNIÓN POR FACILITAR EL USO DEL SALÓN.
- ⇒ AGRADECIMIENTO AL ALCALDE POR RECEPCIÓN EN LA PROVINCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 18 de fecha 27 de septiembre del 2011

  
VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

  
JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE